Department of Treasury
Internal Revenue Service
[redacted]

Aviso	CP566
Fecha del aviso	3 de junio de 2011
Para llamarnos	[redacted]
Número de Referencia del Caso	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]

[redacted]

Respuesta a su solicitud para un Número de Identificación Personal del Contribuyente

Necesitamos información suya para poder tramitar su Formulario W-7(SP)

Recibimos su solicitud para un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) (Formulario W-7(SP)), pero no se puede tramitar hasta que usted nos envíe la documentación válida.

Qué usted necesita hacer inmediatamente

Provea la documentación requerida

- Revise la lista en el formulario de Respuesta al final de este aviso y envíenos documentación que demuestre su identidad y su condición de extranjero.
- Complete el formulario de Respuesta al final de este aviso y envíelo por correo (en el sobre adjunto) a nosotros con su documentación para nosotros recibirlo para el 18 de julio de 2011.

Criterios para los documentos del IRS

Un documento de identificación personal válido expedido por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (USCIS), un documento de identificación militar de los EE.UU. o un documento de identificación expedido por una agencia estatal de los Estados Unidos tiene que reunir estos criterios:

- Ser expedido por USCIS, el Ejército de los EE.UU. o una agencia estatal de los EE.UU.
- No haya pasado la fecha de caducidad del mismo
- Muestra una fotografía que lo identifica a usted, el solicitante
- Muestra su nombre (tiene que concordar con su nombre en el Formulario W-7(SP) y su declaración de impuestos)
- Muestra su dirección extranjera o dirección en los EE.UU.
- Ser legible
- Mostrar que el solicitante era menor de 14 años de edad (18 años si es estudiante) en el momento en que se firmó la solicitud
- Mostrar que el solicitante era menor de 6 años en el momento en que se firmó la solicitud

Criterios para los documentos del IRS—**continuación**

Un documento válido expedido por un país o ejército extranjero o tiene que reunir estos criterios:

- Ser expendido por un país extranjero reconocido por el Departamento de Estado de los EE.UU.
- No haya pasado la fecha de caducidad del mismo
- Muestra una fotografía que lo identifica a usted, el solicitante
- Muestra su nombre (tiene que concordar con su nombre en el Formulario W-7(SP) y su declaración de impuestos)
- Ser legible
- No requiere traducción
- Mostrar que el solicitante era menor de 14 años de edad (18 años si es estudiante) en el momento en que se firmó la solicitud
- Mostrar que el solicitante era menor de 6 años en el momento en que se firmó la solicitud

Presentando copias

- Preferimos que usted envíe copias originales. Se los devolveremos después de que su solicitud sea tramitada.
- Si usted está presentando una copia, tiene que estar certificada por la agencia que la emitió o mantiene los documentos originales.
- Si el documento muestra información en ambas caras, provea copias de la parte delantera y el dorso del mismo.

Si no recibimos respuesta de su parte

Si no recibimos su formulario de Respuesta y la documentación de apoyo para el 18 de July de 2011, se rechazará su solicitud. Si desea que se le asigne un ITIN, usted tendría que presentar una nueva solicitud (Formulario W-7(SP)).

Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp566. También usted puede encontrar lo siguiente en el sitio web del IRS:
  - Instrucciones para el Formulario W-7(SP) (vea "Cómo se Solicita un ITIN y las instrucciones particulares relacionadas con la documentación aceptable")
  - Publicación 1915(SP), Información para Entender su Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) del IRS
  - Publicación 519, U.S. Tax Guide for Aliens (Guía sobre los impuestos federales estadounidenses para extranjeros), en inglés
- Usted quizá podría reunir los requisitos para recibir ayuda de parte de un asistente profesional de impuestos en un Taller de Asistencia Tributaria para Contribuyentes de Bajos Ingresos, el cual provee ayuda por un cargo mínimo o de manera gratuita. Si desea obtener información adicional, descargue la Publicación 4134(SP), Lista de Talleres para Contribuyentes de Bajos Ingresos, en www.irs.gov/espanol o llame al 1-800-829-3676 para solicitar una copia.
- Si desea obtener formularios de impuestos, llame al 1-800-829-3676 (1-800-TAX-FORM).
- Conserve este aviso para sus archivos.

Si necesita ayuda adicional, no dude en comunicarse con nosotros.

Department of Treasury
Internal Revenue Service
[redacted]

Aviso	CP566
Fecha del aviso	3 de junio de 2011
Para llamarnos	[redacted]
Número de Referencia del Caso	[redacted]
Fecha de nacimiemnto	[redacted]

[redacted]

Formulario de Respuesta

Complete este formulario y envíelo por correo a nosotros para que lo recibamos para el 18 de julio de 2011. Si utiliza el sobre adjunto, asegúrese que nuestra dirección se muestre a través de la ventanilla.

Provea su información de contacto

Si su dirección ha cambiado, haga los cambios a continuación.

[redacted]

Teléfono primario	Mejor hora para llamar	Teléfono secundario	Mejor hora para llamar
	☐ a.m. ☐ p.m.		☐ a.m. ☐ p.m.

1. Indique cuáles de los siguientes documentos está enviando

Revise la lista a continuación y envíenos:

- 2 documentos que comprueben su identidad y condición de extranjero (1 de los documentos tiene que tener su fotografía)
- Acta de nacimiento civil (si usted es menor de 18 años de edad)

Aviso: Si envía un pasaporte, no se requiere ningún otro documento.

Todas las copias tienen que ser copias originales, o certificadas por la agencia que las expidió o que mantiene los registros originales.

Continúa atrás…

1. Indique cuáles de los siguientes documentos está enviando—**continuación**

Estoy adjuntando la siguiente documentación como comprobación de mi identidad (marque todo lo que es aplicable):

Documentos aceptados por el IRS	**Pueden utilizarse para establecer:**		
	Condición de extranjero	Identidad	Foto
☐ Pasaporte	X	X	X
☐ Visado expedido por el Departamento de Estado de los EE.UU.	X	X	
☐ Documento de identificación personal con fotografía del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (USCIS)	X	X	X
☐ Cédula de identificación nacional (tiene que estar en vigencia, indicar su nombre, tener una fotografía, dirección, fecha de nacimiento, fecha de caducidad)	X	X	X
☐ Licencia de conducir expedida en los EE.UU.		X	X
☐ Cédula de identificación militar de los EE.UU.		X	X
☐ Cédula de identificación estatal de los EE.UU.		X	X
☐ Licencia de conducir expedida en el extranjero		X	
☐ Cédula de identificación militar extranjera	X	X	X
☐ Tarjeta de registro electoral expedida en el extranjero	X	X	
☐ Acta de nacimiento civil (se requiere si usted es menor de 18 años de edad)	X	X	
☐ Expedientes académicos (válido únicamente si usted es menor de 18 años de edad)	X	X	
☐ Expedientes médicos (corresponde solamente si usted tiene menos de 6 años de edad)	X	X	

2. Envíenos este formulario de Respuesta a nosotros

Envíe por correo su formulario de Respuesta junto con cualquier documentación para que nosotros lo recibamos para el 18 de julio de 2011. Si está utilizando su propio sobre, envíe su paquete por correo a la dirección que se indica en este formulario.